



Ratifica Primera Comisión designaciones del Ejecutivo para ocupar las vacantes de magistraturas del TFJA

Boletín No. 5847

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia), que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó el proyecto de dictamen con punto de acuerdo relativo a la ratificación de las designaciones hechas por el Ejecutivo Federal, para ocupar las vacantes de diversas magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

El texto precisa que “la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ratifica la designación que el titular del Ejecutivo Federal hizo en favor de las y los ciudadanos:

Maricela Lecuona González, María de los Ángeles Jasso Cisneros, Miguel Carrasco Hernández, Octavio Augusto Ernesto Prieto Gallardo, Rosendo Gómez Silván, Aarón Marino Álvarez Montiel, Claudia Angélica Nogales Gaona, Diana Tecontero Juárez, Edgar Armando Aguirre González, Eduardo Manuel Méndez Sánchez, Ely Cruz Pérez, Magali Iraís Mendoza Ríos, Surit Berenice Romero Domínguez, Francisco Medina Padilla, Ricardo León Caraveo, Consuelo Rodríguez Aceves, Carlos Bojórquez Hernández, Pedro Rodríguez Chandoquí, Fátima González Tello, Luis Alfredo Mora Villagómez, como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

En su argumentación, expone la idoneidad de las designaciones referidas para el cargo que fueron postuladas, y a efecto de dotar de elementos de convicción al Pleno de la Comisión Permanente, se enlistan las cualidades principales en el área académica y experiencia laboral de cada uno de las ciudadanas y ciudadanos designados por el Presidente de la República, para ocupar las vacantes de las magistraturas de Salas Regionales del TFJA.



Intervención de legisladoras y legisladores

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) celebró ser parte de este “histórico momento”, donde se dice adiós a las cuotas que antes se repartían, en virtud de que ahora sí se actuará en esta tarea fundamental para el Estado mexicano, para que haya una justicia cada vez más pronta y expedita.

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer consideró que es necesaria una reforma constitucional para que, en los recesos del Congreso de la Unión, la Comisión Permanente tenga la facultad para designar también magistraturas electorales estatales y magistraturas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A su vez, el senador José Narro Céspedes (Morena) resaltó la importancia del tema de la justicia en México, una asignatura pendiente, pues todos los órganos están ligados al Poder Judicial. Dijo que la repartición que se hacía anteriormente de estos puestos buscaba que no hubiera justicia y que las resoluciones respondieran a intereses.

Graciela Sánchez Ortiz, diputada de Morena, aseguró que en este punto de acuerdo se acredita de manera adecuada la idoneidad para ocupar las magistraturas vacantes por el vasto conocimiento y experiencia jurídica de cada uno de los propuestos, quienes cumplirán con la importación de justicia fiscal y administrativa con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia.

Por su parte, la senadora Elvia Marcela Mora Arellano (Encuentro Social) manifestó su inconformidad en contra de la oposición que buscó echar abajo estos trabajos, pues dicen querer diálogo y lo rehúyen, quieren acuerdos y boicotean las reuniones, y lo único que hacen es faltarle el respeto a la encomienda que tienen como servidores públicos.

En tanto, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) se sumó al desacuerdo de que la oposición haya estado ausente durante los trabajos de la Primera Comisión de la Comisión Permanente; sin embargo, se logró ratificar la encomienda del jefe del Ejecutivo.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel señaló que hoy culmina un proceso en la Primera Comisión que puso a prueba el funcionamiento de los órganos del Estado. “Los aspirantes demostraron conocimientos en la materia a pesar de que muchos de ellos son muy jóvenes”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/01/2024

LEGISLATIVO

